

32^a Asamblea General



INFORME ECONÓMICO



Índice de CONTENIDOS



01. Memoria 2024

02. Aprobación Memoria 2024

03. Presupuesto 2025

04. Aprobación Presupuesto 2025



Memoria 2024

Gastos 2024

32ª Asamblea General

	PRES. 2024	REAL 2024
0. ESTRUCTURALES	214.655 €	216.843,01 €
Personal y Cargas Sociales	172.244 €	172.514,36 €
Mantenimiento	42.412 €	44.328,65 €
1. CAMPEONATOS REGIONALES	348.010 €	328.017,41 €
C.R. Natación	45.800 €	44.504,12 €
C.R. Gimnasia Rítmica	7.550 €	6.536,99 €
C.R. Atletismo	27.100 €	25.683,18 €
C.R. Fútbol Sala	29.850 €	28.031,36 €
C.R. Pruebas Motrices	4.550 €	4.340,40 €
C.R. Tenis de Mesa	4.525 €	4.235,44 €
C.R. Petanca	6.300 €	6.517,31 €
C.R. Natación de Verano	50.350 €	51.768,00 €
C.N. Fútbol 7 Inclusivo	111.000 €	102.753,78 €
C.R. Baloncesto	18.250 €	18.050,38 €
C.R. Pádel	5.325 €	4.725,06 €
E.R. Inclusivo Pruebas Motrices	6.150 €	4.534,30 €
C. España de Fútbol Sala	6.000 €	3.362,05 €
Super Liga Valores Globalcaja	2.000 €	715,78 €
Seguro Voluntarios	700 €	414,30 €
Copas Fecam	600 €	- €
Devolución Licencias Delegados	700 €	670,00 €
Seguro Deportivo	21.260 €	21.174,96 €

01

Memoria 2024

Gastos 2024

	PRES. 2024	REAL 2024
3. SELECCIÓN REGIONAL Y FECAM NACIONAL	31.850 €	28.941,92 €
Campeonato España Absoluto Autonomías	25.000 €	20.699,27 €
Validación Clubes FEDDI (13*150€)	2.400 €	1.950,00 €
Validación Licencias (58*30€)	1.950 €	1.740,00 €
Ropa Selección	- €	1.515,21 €
Concentración Selección por equipos	2.500 €	3.037,44 €
4. FORMACIÓN	6.235 €	2.802,53 €
Jornadas de Coordinación	2.500 €	1.455,53 €
Formación TECDI	1.735 €	- €
Formación UCLM	2.000 €	1.347,00 €
5. ESCUELAS DEPORTIVAS	33.000 €	33.000,00 €
Escuelas Deportivas 2024	33.000 €	33.000,00 €
6. INVERSIONES	3.000 €	2.917,85 €
Ordenadores	3.000 €	2.917,85 €
7. ELECCIONES	1.000 €	507,79 €
Material	1.000 €	507,79 €
TOTAL GASTOS	637.750 €	613.030,51 €

01

Memoria 2024

Ingresos 2024

32ª Asamblea General

	PRES. 2024	REAL 2024
FINANCIACIÓN PÚBLICA		
1. JCCM	186.320 €	187.694 €
D.G.D. - Federaciones	49.500 €	50.873,57 €
D.G.D. - Eventos	3.500 €	3.500,00 €
Secretaría General Voluntariado	15.000 €	15.000,00 €
IRPF	118.320 €	118.320,00 €
2. AYUNTAM. Y DIPUTAC.	110.400 €	100.656,31 €
Ayuntamientos	63.400 €	52.806,00 €
Diputaciones	47.000 €	47.850,31 €
TOTAL FINAN. PÚBLICA	296.720 €	288.349,88 €
PATROCINADORES		
TOTAL FINAN. PRIVADA	94.250 €	96.261,73 €
INGRESOS PROPIOS		
Licencias	51.300,00 €	47.900,00 €
Inscripciones Regionales	128.200,00 €	129.084,00 €
Fondos Propios	67.280 €	51.434,90 €
TOTAL INGRESOS PROPIOS	246.780 €	228.418,90 €
TOTAL INGRESOS	637.750 €	613.030,51 €

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de FEDERACIÓN DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE CASTILLA LA MANCHA (FECAM), por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pyme de FECAM, (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de las cuentas anuales pyme de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresemos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones recibidas

Descripción	La federación recibe un gran volumen de donaciones y subvenciones de empresas privadas y administraciones públicas para ayudar en la financiación de sus actividades. Debido a ello consideramos como significativo los trabajos en esta área
Nuestro enfoque	Nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, entre otros, en revisar los documentos justificativos, los ingresos recibidos, las concesiones y los diarios oficiales, verificando su correcta contabilización.

Responsabilidad de Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando las cuestiones relacionadas con la situación de empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien porque no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

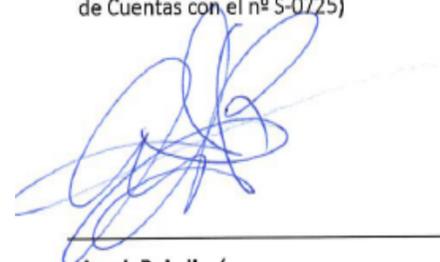
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Albacete, 20 de febrero de 2025

ADN Audimancha, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S-0725)



Ana I. Ruiz Jiménez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº17520)

02

APROBACIÓN MEMORIA 2024



32^a Asamblea General



03

PROPUESTA ECONÓMICA 2025



32^a Asamblea General





Presupuesto 2025

Propuesta Funcionamiento

CONCEPTO	Presupuesto 2025	Real 2024
Personal y SS	166.184,40 €	172.514,36 €
Seguros	2.917,96 €	3.375,72 €
Mensajería	480,00 €	353,74 €
Serv. Exteriores	960,00 €	858,87 €
Proveedores	14.671,72 €	13.755,68 €
Otros	5.540,00 €	5.586,71 €
Reuniones	12.000,00 €	12.010,67 €
Material	2.700,00 €	5.267,33 €
Suscripción	2.196,00 €	2.014,97 €
Gastos Imprevistos	2.000,00 €	887,28 €

Gastos 2025



Presupuesto 2025

Gastos 2025

32ª Asamblea General

	PRES. 2025	REAL 2024
0. ESTRUCTURALES	209.650 €	216.843,01 €
Personal y Cargas Sociales	166.184 €	172.514,36 €
Mantenimiento	43.466 €	44.328,65 €
1. CAMPEONATOS REGIONALES	363.800 €	328.017,41 €
C.R. Natación	43.400 €	44.504,12 €
C.R. Gimnasia Rítmica	7.800 €	6.536,99 €
C.R. Atletismo	23.200 €	25.683,18 €
C.R. Fútbol Sala	30.500 €	28.031,36 €
C.R. Pruebas Motrices	5.000 €	4.340,40 €
C.R. Tenis de Mesa	5.000 €	4.235,44 €
C.R. Petanca	7.400 €	6.517,31 €
C.R. Natación de Verano	62.000 €	51.768,00 €
C.N. Fútbol 8 Inclusivo	116.500 €	102.753,78 €
C.R. Baloncesto	24.500 €	18.050,38 €
C.R. Pádel	6.800 €	4.725,06 €
E.R. Inclusivo Pruebas Motrices	5.500 €	4.534,30 €
C. España de Fútbol Sala	- €	3.362,05 €
Super Liga Valores Globalcaja	1.000 €	715,78 €
Seguro Voluntarios	700 €	414,30 €
Copas Fecam	600 €	- €
Devolución Licencias Delegados	700 €	670,00 €
Seguro Deportivo (1040*22,32€)	23.200 €	21.174,96 €



Presupuesto 2025

Gastos 2025

32ª Asamblea General

	PRES. 2025	REAL 2024
2. SELECCIÓN REGIONAL Y FECAM NACIONAL	27.900 €	28.941,92 €
Campeonato España Absoluto Autonomías	22.000,00 €	20.699,27 €
Validación Clubes FEDDI (13*150€)	1.950,00 €	1.950,00 €
Validación Licencias (65*30€)	1.950,00 €	1.740,00 €
Ropa Selección	- €	1.515,21 €
Concentración Selección por equipos	2.000,00 €	3.037,44 €
3. FORMACIÓN	4.000 €	2.802,53 €
Jornadas de Coordinación	2.000 €	1.455,53 €
Formación TECDI	- €	- €
Formación UCLM	2.000 €	1.347,00 €
4. ESCUELAS DEPORTIVAS	30.000 €	33.000,00 €
Escuelas Deportivas 2025	30.000 €	33.000,00 €
5. INVERSIONES	5.000 €	2.917,85 €
Ropa Voluntariado	5.000 €	- €
Ordenadores	- €	2.917,85 €
6. ELECCIONES	- €	507,79 €
Material	- €	507,79 €
TOTAL GASTOS	640.350 €	613.030,51 €



Presupuesto 2025

Ingresos 2025

32ª Asamblea General

	PRES. 2025	REAL 2024
FINANCIACIÓN PÚBLICA		
1. JCCM	219.100 €	187.694 €
D.G.D. - Federaciones	50.800 €	50.873,57 €
D.G.D. - Eventos	5.000 €	3.500,00 €
Secretaría General Voluntariado	15.000 €	15.000,00 €
IRPF	148.300 €	118.320,00 €
2. AYUNTAM. Y DIPUTAC.	97.800 €	100.656,31 €
Ayuntamientos	49.800 €	52.806,00 €
Diputaciones	48.000 €	47.850,31 €
TOTAL FINAN. PÚBLICA	316.900 €	288.349,88 €
PATROCINADORES		
TOTAL FINAN. PRIVADA	95.850 €	96.262 €
INGRESOS PROPIOS		
Licencias	50.900,00 €	47.900,00 €
Inscripciones Regionales	151.295,00 €	129.084,00 €
Fondos Propios	25.405 €	51.434,90 €
TOTAL INGRESOS PROPIOS	227.600 €	228.418,90 €
TOTAL INGRESOS	640.350 €	613.030,51 €

04

APROBACIÓN PRESUPUESTO 2025



32^a Asamblea General



FECAM

Muchas
GRACIAS

www.fecamclm.es



FECAM
